



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**El sistema de control interno y su relación con el cumplimiento de
los planes operativos en una municipalidad provincial del Cusco,
periodo 2022 - 2023**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Chalco Benique, Danilo (orcid.org/0009-0009-9988-198X)

ASESORAS:

Dra. Mendoza Retamozo, Noemi (orcid.org/0000-0003-1865-0338)

Dra. Zarate Barrial, Rosalia (orcid.org/0000-0002-7899-9964)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MENDOZA RETAMOZO NOEMI, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "El Sistema de Control Interno y su relación con el cumplimiento de los planes operativos en una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023", cuyo autor es CHALCO BENIQUE DANILO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MENDOZA RETAMOZO NOEMI DNI: 23271871 ORCID: 0000-0003-1865-0338	Firmado electrónicamente por: NMENDOZA el 28- 07-2024 00:17:13

Código documento Trilce: TRI - 0834414



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CHALCO BENIQUE DANILO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El Sistema de Control Interno y su relación con el cumplimiento de los planes operativos en una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
DANILO CHALCO BENIQUE DNI: 40920596 ORCID: 0009-0009-9988-198X	Firmado electrónicamente por: CCHALCOBE el 25-07- 2024 20:40:11

Código documento Trilce: TRI - 0834412

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres José y Blanca, pilares fundamentales en mi vida, quienes, con su apoyo incondicional, tenacidad y lucha incansable han hecho de ellos el gran ejemplo de seguir adelante y brindar lo mejor de nosotros hacia los demás.

A mi esposa Anghela Marycielo y a mis hermanos Carlo y Aurea, por su constante apoyo.

A todos mis familiares, amistades y demás personas quienes depositaron su confianza y apoyo para el desarrollo de la tesis.

Agradecimiento

Agradezco a todas aquellas personas quienes contribuyeron y apoyaron en el desarrollo y culminación de esta investigación.

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad César Vallejo y la plana docente de la Maestría en Gestión Pública, agradecimiento dirigido especialmente a la Dra. Noemí Retamozo Mendoza, así como también a la Dra. Rosalía Zárate Barrial, asesoras de tesis.

Agradecimiento a los trabajadores de la municipalidad provincial materia de estudio por su importante apoyo en el desarrollo de la investigación.

Agradezco a Dios, a mis padres y a mis hermanos, personas de quienes siempre tendré su eterno apoyo.

Índice de contenidos

Carátula	
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	12
III. RESULTADOS.....	15
IV. DISCUSIÓN	21
V. CONCLUSIONES	26
VI. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Implementación del sistema de control Interno	15
Tabla 2 Cumplimiento de planes operativos.....	15
Tabla 3 Prueba de normalidad aplicada	16
Tabla 4 Correlación Rho Spearman	17
Tabla 5 Correlación del ambiente o entorno de control	18
Tabla 6 Correlación de la evaluación de riesgos	18
Tabla 7 Correlación de las actividades de gerencia	19
Tabla 8 Correlación de la información y comunicación	19
Tabla 9 Correlación de la supervisión	20

Resumen

La investigación buscó cumplir con el onceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible relacionado a lograr ciudades y asentamientos humanos sostenibles, lo que significa buscar que en un futuro las ciudades tengan igual de oportunidades en el acceso a la energía, la vivienda, el transporte y más facilidades para la ciudadanía, por ende, se propuso como objetivo determinar la relación que existe entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023. Se empleó una metodología con enfoque cuantitativo, de tipo básica, diseño no experimental y alcance descriptivo-correlacional. La población con una muestra de carácter censal se conformó por 90 colaboradores de una municipalidad provincial de la región Cusco, quienes fueron evaluados través de dos cuestionarios, validados a través del juicio de expertos con un nivel óptimo de confiabilidad. Los resultados determinaron la congruencia correlacional entre las variables de estudio, concluyendo que existe relación significativa entre la implementación del sistema de control interno y el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco de los periodos de 2022 y 2023.

Palabras clave: control interno, evaluación, riesgo, información, supervisión.

Abstract

The research seeks to comply with the eleventh Sustainable Development Goal related to achieving sustainable cities and human settlements, which means seeking that in the future cities have equal opportunities in access to energy, housing, transportation and more facilities for Citizens, therefore, set the objective of determining the relationship that exists between the implementation of the Internal Control System with compliance with the operational plans of a provincial municipality of Cusco, period 2022 - 2023. A methodology with a quantitative approach was used. basic type, non-experimental design and descriptive-correlational scope. The population with a census sample was made up of 90 employees from a provincial municipality in the Cusco region, who were evaluated through two questionnaires, validated through expert judgment with an optimal level of reliability. The results determined the correlational congruence between the study variables, concluding that there is a significant relationship between the implementation of the internal control system and compliance with the operational plans of a provincial municipality of Cusco for the periods of 2022 and 2023.

Keywords: internal control, evaluation, risk, information, supervision.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, los encargados de promover la adopción del marco normativo del sistema integrado de control (2023) instaurado por el Comité de Organismos de Control de Fraudes - C.O.S.O., está conformado por cinco organizaciones, como son la asociación de auditores americanos - A.A.A., el instituto de auditores públicos certificados - A.I.C.P.A., la organización Internacional de Ejecutivos Financieros - F.E.I., el Instituto Management de Auditoría - I.M.A., así como del Instituto Interno de Auditoría - I.I.A.

A nivel latinoamericano, la preponderancia de una adecuada adopción del marco normativo del sistema integrado de control, se perfiló en permitir a las organizaciones ya sean públicas o privadas en implementar y mantener los sistemas y procedimientos de control a nivel interno con el propósito de que se logren materializar los fines y objetivos organizacionales y adecuarse a los cambios en el negocio y los entornos operacionales de modo efectivo y eficiente (C.O.S.O., 2023).

En el Perú, a nivel gubernamental, la adopción del sistema integrado de control está enfocado en otorgar seguridad dentro de las actividades y procedimientos propios a la instancia pública, orientado al firme propósito de que cada uno de los gobiernos locales públicos consoliden alcanzar sus objetivos, y es muy importante al consolidarse como un mecanismo por medio del cual se mantiene el control y la adecuada organización de cada uno de las instancias ejecutoras de la administración y gestión pública, permitiendo que se materialicen los propósitos y fines del Estado, frente a la ciudadanía (C.G.R., 2022).

Con la entrada en rigor de la normativa que regula el proceso progresivo de implementación y adopción del referente normativo del sistema integrado de control en las instancias públicas (C.G.R., 2024) se estableció la base legal para regular dicho procedimiento de implementación, así como también, se establecieron los plazos y funciones, todo ello con la consigna de lograr que a nivel de todas entidades públicas realicen la adopción e implementación del marco normativo del sistema integrado de control como un mecanismo de mejora permanente, el mismo que contribuirá en el cumplimiento y logro para cada uno de los objetivos y fines organizacionales y de esa manera promover la eficacia, así como la eficiencia de

la gestión, en un marco de transparencia basado en los principios éticos institucionales.

El gobierno municipal materia de estudio, en su propósito de adoptar el sistema integrado de control, está enfocado en poder implementar las directrices que le permita establecer las actividades de remediación que son las actividades y procesos a nivel operativo que la entidad deberá realizar para superar las deficiencias identificadas, así como el de mejorar su situación organizacional y mantener un nivel de madurez en la adopción de dicho sistema de control (C.G.R., 2022).

Ahora bien, las entidades del nivel del gobierno local miden sus logros y objetivos institucionales a través del cumplimiento y/o realización de los planes operativos, materializado en el instrumento de gestión denominado POI, de ahí la importancia de establecer el nexo relacional que puede existir entre la adopción del sistema integrado de control interno en el logro de los fines y objetivos organizacionales, buscando entre otros aspectos que la presente investigación pueda cumplir con el onceavo Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (2023) que es el logro de ciudades y asentamientos humanos sostenibles, lo que significa buscar que en un futuro las ciudades tengan igual de oportunidades en el acceso a la energía, la vivienda, el transporte y más facilidades para la ciudadanía, siendo así se formula el siguiente problema a nivel general: ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023?; así como, los problemas específicos enfocados en conocer ¿Cuál es el grado de relación que puede existir entre el ambiente o entorno de control, entre la evaluación de riesgos, entre las actividades de control, entre la información y comunicación y entre la supervisión con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 – 2023?

La justificación a nivel teórico estuvo enfocada con el propósito de contribuir con las teorías relacionadas a determinar la existencia de una relación entre la adopción de un sistema integrado de control con el cumplimiento de los planes operativos. A nivel práctico, estuvo orientada en la mejora de estrategias para el

cumplimiento de los planes operativos teniendo como herramienta la correcta adopción del control interno, como parte de mejora de la gestión pública. En el plano metodológico se diseñaron los cuestionarios para la obtención de información que permitieron validar las variables de estudio; a nivel social contribuirá una mejora continuada de la gestión administrativa y cubrir las brechas existentes en la creación de los bienes y de los servicios que proporciona el gobierno municipal provincial en favor de la ciudadanía.

En ese entender el objetivo a nivel general fue determinar la existencia de una relación entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, del periodo 2022 – 2023, del mismo modo los objetivos específicos fueron (i) determinar el grado de relación que existe entre el ambiente de control con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 – 2023 (ii) determinar el grado de relación que existe entre la evaluación de riesgos con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 – 2023 (iii) determinar el grado de relación que existe entre las actividades de control con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023. (iv) determinar el grado de relación que existe entre la información y comunicación con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 – 2023 y (iv) determinar el grado de relación que existe entre la supervisión con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023.

Como antecedentes internacionales de estudio de la presente investigación se tomaron en cuenta los artículos indexados en Scopus, en ese sentido, se tuvo el artículo realizado por los autores Bouheraoua y Djafri (2022) quienes hicieron un estudio relacionado a la adopción de la metodología COSO que establece el marco normativo del sistema integrado de control de las instituciones financiera que conforman los gobiernos islámicos, cuyo objetivo fue el de examinar la adopción del marco integral de control en la estructura financiera de los estados islámicos, para lo cual aplicaron una metodología de tipo inductivo y analítico, sobre una muestra de las instituciones financieras de los gobiernos islámicos, obteniendo

como resultado que la adopción del marco normativo del sistema integrado de control, es aplicable para que las instituciones financieras de los gobiernos islámicos puedan mejorar continuamente.

Asimismo, el artículo de Scopus elaborado por los autores Salawu et al. (2024) quienes realizaron un estudio con el objetivo de evaluar la adopción del sistema y de los mecanismos de control interno en el suroeste de Nigeria, cuya investigación fue de tipo descriptivo, sobre una población y muestra de tres gobiernos estatales del sur oeste de Nigeria, cuyos resultados mostraron que los componentes de la adopción de dicho sistema de control se implementó moderadamente.

Del mismo modo, de Scopus el artículo elaborado por los autores Harashe y Provasi (2022) quienes buscaron determinar la relación existente entre el Estado en su nivel corporativo y social - ESG y la adopción del control interno COSO, aplicando una metodología de tipo analítica, sobre una población de 34 empresas que cotizan en la Bolsa de Milan durante los años 2016 a 2019, cuyos resultados muestran la situación de Italia en lo que respecta a la situación regulatoria en materia de gobierno corporativo y que la adopción del sistema COSO es una herramienta estratégica para mejorar el riesgo de un gobierno corporativo.

Tomado de Scopus, el artículo elaborado por los autores Mardjono et al. (2024), cuyo estudio trató del diagnóstico del fraude en un sistema de control implementado en el big data en las entidades de auditoría gubernamental de Indonesia, teniendo como objetivo estudiar el nexo existente entre el conocimiento y adopción de un sistema integrado de control (C.O.S.O.) en el análisis de la Big Data (BDA) para la detección del fraude en la auditoría y contabilidad forense, utilizando un método de enfoque cuantitativo, sobre una muestra de 331 auditores de Indonesia, de cuyos resultados el estudio demuestra que una buena adopción del sistema integrado de control servirá como un instrumento eficaz para controlar el riesgo de fraude por parte de las entidades de Indonesia.

En la misma línea, de Scopus se tomó en cuenta el artículo científico elaborado por Ghasemi et al. (2022), quienes investigaron el papel que cumplía la adopción del sistema integrado de control en organizaciones no gubernamentales de Camerún, aplicando un método cuantitativo, aplicando a una muestra de 35, del que se obtuvo como resultados la importancia de la adopción del sistema,

asimismo, se concluyó que las normas y trámites operativos obstaculizaban la adopción de este sistema, así como era necesario la existencia de un organismo regulador para poder monitorear las operaciones realizadas por estos organismos no gubernamentales.

Así también, se tomó como referencia el trabajo de investigación del hermano país de Ecuador, el desarrollado por los autores Cabrera y Vargas (2019), quienes evaluaron la adopción del sistema integrado de control y el nexo correlacional con la gestión administrativa de un gobierno municipal de la provincia ecuatoriana de Bolívar, con la finalidad de determinar la incidencia de la adopción de un sistema integrado de control con la actividad administrativa, utilizando un método cuantitativo, sobre una población y muestra conformada por las áreas administrativas del gobierno municipal, identificando como hallazgo que la entidad en su propósito de cumplir los objetivos organizacionales, se debe adoptar los procedimientos de control interno el cual deberá estar sustentado en el marco normativo vigente.

Del mismo modo, como antecedente nacional se tomó en cuenta la investigación elaborada por Soto (2020) quien desarrolló una tesis para evaluar la adopción del sistema integrado de control en el área de abastecimientos de una municipalidad provincial del departamento de Junín, con el fin de determinar la importancia de este sistema en la detección de riesgos operativos en la subgerencia de abastecimientos de dicho gobierno local.

Sumado al ámbito nacional, se tomó en cuenta la investigación realizada por la autora Caballero (2021), con el objeto de comprobar la correlación existente entre el sistema integrado de control y la administración de un gobierno local, aplicando para ello una metodología descriptiva correlacional, en el que se obtuvieron como resultado la existencia de una correlación moderada entre las estructuras estudiadas.

En cuanto a los antecedentes de la otra variable cumplimiento de planes operativos se tomó como antecedente internacional la desarrollada por la autora Minda (2020) con el objetivo de realizar una evaluación del cumplimiento de los planes operativos por medio de instrumentos medibles en la ejecución presupuestaria de recursos asignados en un gobierno autónomo de Ecuador, en el

que se aplicó un modelo metodológico cuantitativo, de naturaleza deductiva respecto del gobierno autónomo como parte de la población de estudio, obteniendo como resultado un 36% de grado de correlación entre las variables investigadas.

Como otra investigación internacional se tuvo la elaborada por la autora Barona (2019), con la finalidad de determinar la importancia de presentar un esquema de supervisión del cumplimiento de actividades descritas en el instrumento operativo a través de la ejecución presupuestaria, aplicando para ello una metodología básica cuantitativa, sobre una población conformada por funcionarios del área presupuestal, en el que se obtuvo como resultado que las unidades educativas de nivel superior respecto de su ejecución presupuestaria se consideran son de mediano impacto para el logro de lo contemplado dentro del plan operativo.

Así también, se tomó en cuenta el antecedente nacional realizado por el autor Gálvez (2019), quien desarrolló un estudio sobre los logros de los objetivos establecidos en un plan operativo el nexo vinculante con la gestión de adquisiciones, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del POI y el nivel de incidencia en las adquisiciones del SAT Trujillo, para lo cual utilizó un tipo de investigación básica, aplicando un método deductivo descriptivo, enfocándolo de modo cuantitativo, de cuyos resultados se concluyó que existe un nivel regular de correlación entre las dos variables estudiadas.

Adicionalmente, como antecedente nacional, se tomó en cuenta el elaborado por la autora Palomares (2019), quien realizó un estudio al cumplimiento del plan operativo de una institución pública de salud peruana, con el propósito de identificar los componentes que intervienen en la valoración del cumplimiento de planes a nivel operativo, para lo cual se enfocó de modo cuantitativo de diseño no experimental, obteniendo como resultado que la falta de trabajadores y las decisiones de carácter político impiden el cumplimiento de los planes operativos.

Sumado a ello, a nivel nacional, el elaborado por la autora Rojas (2023), quien desarrolló un estudio con la intención de buscar la correlación entre el plan operativo institucional y los programas presupuestales en una municipalidad de la capital peruana, con una metodología de enfoque cuantitativo, cuyos resultados indicaron que existe una relación relativa, entre el plan operativo institucional y los programas a nivel presupuestal.

Así también, se tomó como referencia el antecedente nacional, el elaborado por el autor Reyes (2022), quien realizó un estudio sobre la valoración del logro de los planes operativos y la administración de un gobierno local de la capital peruana, con la finalidad de comprobar la correlación de las modificaciones del cumplimiento de los planes operativos con la gestión municipal, para lo cual aplicó un enfoque descriptivo correlacional no experimental, sobre una población y muestra constituida por cada una de las unidades orgánicas de la entidad, obteniendo como resultados que existe una relación del 52.9% de las actividades contempladas del plan operativo y la gestión del gobierno local.

En cuanto a las teorías que sustentan la presente investigación se tuvo como referencia la teoría tradicional que data del año 1949 por el Instituto Americano de Auditores Públicos Certificados - A.I.C.P.A., en ese entender, tradicionalmente el control interno, era considerado como un mecanismo que tiene la función de revelar si las entidades marchaban de acuerdo a los objetivos de sus directivos y accionistas; lo que permitía establecer si su aporte patrimonial estaba protegido ante la ocurrencia del fraude, lo que permitía determinar si la información financiera correspondía con el estado situacional de la organización (Laski, 2022).

Una teoría actual respecto del control interno es la que formuló el Comité de Organismos de Control de Fraudes – C.O.S.O., que conceptualiza al control interno como *"(...) un proceso, ejecutado por (...) todo el personal, diseñado para proporcionar una certeza razonable de que una institución pueda lograr los objetivos institucionales (...)"* (Laski, 2022).

En ese mismo sentido, dentro del marco teórico nacional, la Contraloría General de la República (C.G.R.) como entidad rectora del Sistema Administrativo de Control, definió al control interno como un conjunto de actividades ejecutado por todos los trabajadores de una entidad pública, afrontando y mitigando los riesgos institucionales con la finalidad de que se cumplan con cada uno de los objetivos que a nivel institucional se hayan programado (C.G.R., 2021); cabe mencionar que, la adopción de un sistema integrado de control en un gobierno local, están comprometidos el presidente del concejo municipal representado por el alcalde, los directivos, los funcionarios y todos los trabajadores de dicho gobierno local (C.G.R., 2021).

Dentro de las definiciones de la variable de sistema de control, se tomó en cuenta la formulada por la Contraloría, que considera a este sistema como el conjunto de las políticas, de normas, de planes, de organización, de metodología y de información debidamente organizados y establecidos en cada una de las entidades del Estado para el logro y realización de la misión y objetivos que a nivel institucional corresponde cumplir (C.G.R., 2020).

En ese sentido, en los gobiernos locales la implementación y adopción del Sistema de Control Interno, en adelante “SCI”, debe ser entendida como un mecanismo sustancial, el cual es indispensable para el logro de buen desempeño institucional y para la gestión de un gobierno local efectivo (C.G.R., 2020).

Como dimensiones de la variable del sistema de control interno, se tiene cinco (5) componentes establecidos por el Comité de Organismos de Control de Fraudes – COSO, los cuales son: (i) el ambiente o entorno de control, (ii) la evaluación de los riesgos, (iii) las actividades de control gerencial, (iv) la información y comunicación y (v) la supervisión.

Como definición del ambiente o entorno de control, el informe COSO de 2013 lo define como la articulación en conjunto de normas, de procedimientos integrados y de estructuras de soporte para desarrollar el adecuado control en cada actividad que realiza la entidad (C.G.R., 2021).

Sumado a ello, se tiene la definición de la evaluación de riesgos que viene a ser el proceso permanente que tiene como fin que la entidad esté preparada para afrontar los eventos de riesgo que afecten el sistema de control (C.G.R., 2021).

Adicionalmente, las actividades de control gerencial se definen como el tratamiento de políticas y procesos previamente establecidos que tienen como fin disminuir los riesgos que puedan influir negativamente en el logro de objetivos de la entidad (C.G.R., 2021).

En cuanto a la definición de la información y comunicación, es considerada como el proceso permanente de obtención de evidencia suficiente y apropiada, mediante el cual, la entidad lleve a cabo el logro de los objetivos de la organización (C.G.R., 2021).

Así también, la supervisión se define como un conjunto de actividades de control gestionadas por el mismo ente, las cuales son incorporadas para realizar el seguimiento de todos los procesos y cada una de las operaciones de la entidad, que propende a la mejora continua y evaluación permanente (C.G.R., 2021).

Por otro lado, se tiene la segunda variable de estudio que viene a ser el cumplimiento de planes operativos, al respecto como teoría tradicional que sustenta su estudio se tiene la teoría tradicional formulada por Steiner (1983) que define al planeamiento operativo como “el proceso de identificar y establecer los objetivos y metas a nivel organizacional”.

Sobre el particular, en el sector público el CEPLAN considera al plan operativo institucional como un documento elaborado por las entidades públicas, en el que se realiza la selección de las acciones establecidas durante el planeamiento estratégico con el objeto de realizarlas y consolidarlas en un corto periodo de tiempo, cuyo proceso contribuirá en la materialización de los objetivos estratégicos de la gestión organizacional (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, 2023).

Ahora bien, un plan operativo institucional, comprenden las actividades operativas que vienen a constituir los actos necesarios y suficientes para contribuir en la prestación de bienes y prestación de servicios en favor de los ciudadanos, lo que permite garantizar el logro de una acción estratégica que forma parte de un objetivo estratégico organizacional (C.E.P.L.A.N., 2021).

En cuanto a las dimensiones de la variable cumplimiento de los planes operativos, se consideran para el presente estudio un total de cuatro (4) dimensiones, las que son: (i) Elaboración y (ii) aprobación del POI mutianual y anual, (iii) Seguimiento y (iv) Evaluación.

En cuanto a la elaboración y aprobación del plan operativo operacional, el CEPLAN distingue que la entidad elabora el POI Multianual tomando en cuenta la realidad financiera y tributaria del país, situación que se halla contenida en el marco normativo macroeconómico con vigencia multianual y la ley del presupuesto del año vigente, cabe mencionar que esta elaboración se debe realizar desde enero del periodo anual anterior, así también, la aprobación de dicho plan operativo multianual se realiza antes de aprobar la Programación Multianual Presupuestal de

la entidad, por lo que en un gobierno local es el alcalde quien tiene plazo hasta el 30 de abril para aprobarlo mediante el aplicativo CEPLAN V.01 (C.E.P.L.A.N., 2021).

Aunado al párrafo anterior, para contar con el plan operativo anual, es requisito que el plan operativo multianual este aprobado del cual se obtiene la programación del primer año, el cual es sometido a un proceso de ajuste conforme a los productos priorizados por la entidad y al presupuesto total asignado en la ley anual de presupuesto para el sector público. Una vez aprobado el plan operativo anual, este comprende las actividades de carácter operativo y las inversiones priorizadas, las que se ejecutan en forma mensual y subidas al aplicativo CEPLAN V.01 (C.E.P.L.A.N., 2021).

En relación a la dimensión seguimiento de los planes operativos institucionales este se ejecuta dentro del ciclo del proceso de planeamiento que busca consolidar la mejora continua, el seguimiento consiste en la obtención sistemática de la información concerniente a los componentes que permiten conocer los niveles de avance de los planes operativos. La actividad de seguimiento identifica en forma temprana posibles desviaciones respecto al cumplimiento de las actividades programadas, con la finalidad de que se adopten y evalúen las medidas correctivas necesarias en procura de mejorar la gestión en forma mensual (C.E.P.L.A.N., 2021).

En lo que respecta a la dimensión evaluación de los planes operativos esta se define como un proceso de valoración en estricto muy riguroso en el cumplimiento de cada uno de los planes institucionales que se encuentran en ejecución o de las que hayan concluido, con el objetivo de determinar aquellas variables y factores que posibilitaron o limitaron alcanzar los resultados esperados, de esa manera, la evaluación contribuye en la adecuada toma de decisiones para mejorar la administración a nivel público (C.E.P.L.A.N., 2021).

A manera de reflexión, es importante mencionar que, la adopción de un sistema integrado de control por parte del gobierno local provincial estudiado, permite el compromiso de todas las unidades orgánicas de la organización en su conjunto, para participar en forma activa en la implementación y ejercicio integral del control, como un instrumento que favorece en forma positiva a alcanzar cada uno de los

objetivos y fines que se establecen en un corto y mediano plazo en todas la áreas de la municipalidad, vale decir permite integralmente la consecución de los planes operativos los cuales están ligados al cierre de brechas como uno de los tantos fines del Estado (C.G.R., 2024), es en ese aspecto, las razones que motivaron a desarrollar el presente estudio.

Como hipótesis de investigación se demostró que en la municipalidad objeto de estudio existe una relación significativa entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos en los periodos de los años 2022 y 2023.

En la misma línea, las hipótesis específicas demostraron que existe relación entre cada una de las dimensiones materia de estudio con el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes operativos de dicha municipalidad para los periodos 2022 y 2023.

II. METODOLOGÍA

Tipo, enfoque y diseño de investigación: Fue de tipo básico, este tipo de investigaciones propician el desarrollo científico, incrementan los conocimientos teóricos; con la característica de ser solemnes, cuyos objetivos es establecer reglas que incentivan el desarrollo de teorías que están cimentadas en los principios y leyes previamente establecidas (Cavero & Supo, 2020).

Se desarrolló un enfoque de tipo cuantitativo, Guillén (2020) en vista de que se utilizarán métodos cuantitativos al hacer uso de herramientas estructuradas que involucran metodologías estadísticas buscando obtener resultados que tengan un nivel o grado de ser genéricos, situación que posibilita su aplicación en otros campos según ciertos procedimientos y limitaciones.

Se utilizó un diseño no experimental porque según Allan y Cortés (2019) se fundamenta especialmente en la observación de la realidad sin que el investigador pueda intervenir ni participar en el ambiente que se observa. Por tanto, las variables no se pueden controlar y los resultados arribados son superficiales.

En cuanto a su alcance, fue de carácter descriptivo porque describe el fenómeno indicando sus características más importantes. Asimismo, esta investigación se realiza en beneficio de la población en su conjunto (Ramos-Galarza, 2020). Del mismo modo, el estudio es de nivel correlacional porque busca la vinculación de variables (Valderrama, 2020).

Variables: se tiene a la variable sistema de control interno definida conceptualmente como un conjunto de elementos de la organización (planes, controles de gestión, estructura organizativa, evaluación y desempeño de trabajadores, normativa y procesos, información y canales comunicativos) que se relacionan unos entre otros de manera dependiente, cuyo propósito es la coordinación para lograr los objetivos y políticas organizacionales de manera integral (C.G.R., 2021). Las dimensiones de esta variable son: (i) el ambiente o entorno de control, (ii) la evaluación de los riesgos, (iii) las actividades de control gerencial, (iv) la información y comunicación y (v) la supervisión.

Así también, se tiene como variable cumplimiento de planes operativos, el cual debe entenderse conceptualmente como las actividades operativas que vienen a

constituir los actos necesarios y suficientes para contribuir en la prestación de bienes y prestación de servicios en favor de los ciudadanos, lo que permite garantizar el logro de una acción de planeación estratégica que forma parte de los objetivos estratégicos organizacionales (C.E.P.L.A.N., 2021). Las dimensiones de esta variable son: (i) Elaboración y (ii) aprobación del POI mutianual y anual, (iii) Seguimiento y (iv) Evaluación.

Población y muestra: La población materia de investigación comprende un total de noventa (90) trabajadores, a quienes se aplicó un criterio de inclusión a aquellos trabajadores que tengan vinculo laboral con la Entidad, y como criterio de exclusión aquellos trabajadores que no tengan vinculo laboral con la Entidad, bajo ese criterio, la muestra fue de carácter censal es decir se tomó a los noventa (90) trabajadores, cuya unidad de análisis lo constituirá cada uno de los trabajadores del municipio provincial materia de estudio, a los cuales se aplicará un muestreo no probabilístico; de cuya muestra obtenida será el total de la población materia de estudio (Hernández, 2023).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Entre las técnicas que se utilizaron tenemos una encuesta diseñada para la obtención de información respecto de un tema aplicado a un grupo de personas o de una muestra específica. Según Canahuire et al. (2019) puede ser verbal y escrito y actúa como una herramienta que desarrollará un cuestionario para obtener información de la organización de la provincia y ciudad, previamente validada y aplicada respecto del tema de investigación.

Para la escala de medición de las respuestas proporcionadas por la población y muestra de estudio se utilizará una escala de tipo Likert, considerada por el sistema nacional de control (2019) en la directiva que regula la implementación de este sistema en las entidades estatales, en el que se utilizan los siguientes criterios: (i) Inexistente (ii) Inicial (iii) Intermedio (iv) Avanzado y (v) Óptimo.

Métodos para el análisis de datos: se realizó el coeficiente basado en el cálculo de alfa de Cronbach y los resultados obtenidos fueron presentados con el uso de la herramienta estadística SPSS versión 22.0.

Aspectos éticos: Los principios de integridad científica implicados en la presente investigación están relacionados a la integridad, honestidad intelectual,

veracidad, justicia y responsabilidad, privacidad e independencia, establecidos en el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo - UCV cumpliendo los modelos de carácter científico, bajo los criterios de responsabilidad y honestidad, por el que se declaró que este estudio no constituye plagio, con el fin de asegurar la precisión del método científico, proteger los derechos de los participantes del presente estudio, así como el de los investigadores y los derechos de propiedad intelectual. Las referencias y citas bibliográficas tienen derechos de autor y están en estilo APA 7ª edición, cabe mencionar que se ha realizado el procedimiento de solicitud de autorización para realizar la investigación la que fue aceptada por el titular de dicha municipalidad; así también, se solicitó el consentimiento libre, expreso e informado de las personas mayores de edad que participaron en la investigación, a quienes se les puso de conocimiento sobre el propósito y la duración de la investigación, así como de los riesgos o molestias previstos, indicando, que su participación al proporcionar información no está sujeto a alguna bonificación económica, cuyo documento debidamente firmado se adjunta en anexos, sin embargo, con la finalidad de preservar su confidencialidad, éstos no se publican en el repositorio institucional (U.C.V., 2024).

III. RESULTADOS

Resultados a nivel descriptivo

Tabla 1

Implementación del sistema de control Interno 2022 -2023

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Inexistente	1	1.11%
Inicial	0	0%
Intermedio	7	7.78%
Avanzado	0	0%
Optimo	82	91.11%
Total	90	100%

De lo detallado en la tabla 1, se observó que del total de trabajadores encuestados el 91.11% percibieron un nivel óptimo en la adopción del sistema integrado de control en el gobierno local provincial, el 7.78% percibieron un nivel intermedio de implementación y el 1.11% percibieron un nivel inexistente, ello con respecto a la adopción de dicho sistema en el gobierno local provincial objeto de investigación.

Tabla 2

Cumplimiento de planes operativos 2022 - 2023

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Inexistente	13	14.44%
Inicial	0	0%
Intermedio	26	28.89%
Avanzado	0	0%
Óptimo	51	56.67%
Total	90	100%

De lo observado en la tabla 2, se observó que de la cantidad total de trabajadores con vínculo laboral encuestados el 56.67% perciben un nivel óptimo de cumplimiento de planes operativos en la entidad, el 28.89% un nivel

intermedio de cumplimiento y el 14.44% un nivel inexistente, con respecto al cumplimiento de planes operativos en la entidad materia de investigación.

Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Ho: No existe una relación significativa entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023.

H1: Existe una relación significativa entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023.

Resultados a nivel inferencial

Tabla 3

Prueba de normalidad aplicada

Variable y dimensiones	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig
V1: Sistema de control interno	0.115	89	0.00
Ambiente o entorno de control	0.135	89	0.00
Evaluación de riesgos	0.115	89	0.00
Actividades de control	0.115	89	0.00
Información y comunicación	0.115	89	0.00
Supervisión	0.115	89	0.00
Planes operativos	0.115	89	0.00
V2: Planes operativos	0.187	89	0.00
Priorización de productos	0.185	89	0.00
Cumplimiento de productos	0.190	89	0.00

En la tabla 3 se observó una Sig. $0,000 < 0,05$ por cada una de las variables y cada una de las dimensiones, mostrando que los datos obtenidos no cuenta con una distribución normal; en ese sentido, para la contrastación de las hipótesis investigadas, correspondió la aplicación de la prueba de Spearman, que permitió validar la correlación que existe de la variable y dimensiones estudiadas con la variable cumplimiento de planes operativos

Hipótesis específicas

Ho: No existe relación significativa entre las dimensiones de sistema de control interno y el cumplimiento de los planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 - 2023

H1: Existe relación significativa entre las dimensiones del sistema de control interno y el cumplimiento de los planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023

Tabla 4

*Correlación Rho Spearman
para contrastación de objetivos específicos*

	Parámetros	Planes Operativos
Sistema de Control Interno	Coef. de correlación	0.579
	Şig. (bilateral)	0.000
	N	90

En la tabla 4 se observó que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,579, con un sig. (bilateral) igual a .000, valor que es inferior a 0.05, por lo tanto, se determinó la existencia de una relación directa entre la variable sistema de control y la variable cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023.

Primera Hipótesis específica

Tabla 5

*Correlación del ambiente o entorno de control
con cumplimiento de planes operativos*

	Parámetros	Cumplimiento de Planes Operativos
Ambiente de control interno	Coef. de correlación	0.579
	Şig. (bilateral)	0.000
	N	90

En la tabla 5 se observó que el coeficiente de correlación R_{ρ} de Spearman es de 0.579, con un sig. (bilateral) igual a .000, valor que es inferior a 0.05, por lo tanto, se concluye que existe relación directa entre la dimensión “ambiente de control” y cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023.

Segunda Hipótesis específica

Tabla 6

*Correlación de la evaluación de riesgos
con el cumplimiento de planes operativos*

	Parámetros	Cumplimiento de Planes Operativos
Evaluación de riesgos	Coef. de correlación	0.579
	Şig. (bilateral)	0.000
	N	90

En la tabla 6 se observó que el coeficiente de correlación R_{ρ} de Spearman es de 0.579, con un sig. (bilateral) igual a .000, valor que es inferior a 0.05, por lo tanto, se concluye la existencia de una relación directa entre la dimensión “evaluación de riesgos” y cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023.

Tercera Hipótesis específica

Tabla 7

Correlación de las actividades de gerencia con cumplimiento de planes operativos

	Parámetros	Cumplimiento de Planes Operativos
Actividades de gerencia	Coef. de correlación	0.579
	Şig. (bilateral)	0.000
	N	90

En la tabla 7 se observó que el coeficiente de correlación R_{ρ} de Spearman es de 0.579, con un sig. (bilateral) igual a .000, valor que es inferior a 0.05, por lo tanto, se concluye que existe relación directa entre la dimensión “actividades de gerencia” y cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023.

Cuarta Hipótesis específica

Tabla 8

Correlación de la información y comunicación con el cumplimiento de planes operativos

	Parámetros	Cumplimiento de Planes Operativos
Información y comunicación	Coef. de correlación	0.579
	Şig. (bilateral)	0.000
	N	90

En la tabla 8 se observó que el coeficiente de correlación R_{ρ} de Spearman es de 0.579, con un sig. (bilateral) igual a .000, valor que es inferior a 0.05, por lo tanto, se concluye que existe relación directa entre la dimensión “información y comunicación” y cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023.

Quinta Hipótesis específica

Tabla 9

*Correlación de la supervisión
con el cumplimiento de planes operativos*

	Parámetros	Cumplimiento de Planes Operativos
	Coef. de correlación	0.579
Supervisión	Şig. (bilateral)	0.000
	N	90

En la tabla 9 se observa que el coeficiente de correlación R_{ρ} de Spearman es de 0.579, con un sig. (bilateral) igual a .000, valor que es inferior a 0.05, por lo tanto, se concluye que existe relación directa entre la dimensión “supervisión” y cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023.

IV. DISCUSIÓN

En el presente estudio se plantearon dos variables: la implementación del sistema de control interno y el cumplimiento de los planes operativos de la entidad materia de estudio.

En consecuencia, al aplicar los cuestionarios para la obtención de información y con el propósito de realizar el proceso a nivel estadístico de los datos obtenidos, se halló que el 91.11% percibe un alto nivel de relación que existe entre las variables materia de estudio, ello conforme a la Tabla 5 en el que se concluyó que existe relación directa entre las variables sistema de control interno y cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 y 2023, cuyos resultados son congruentes con los resultados obtenidos por los investigadores Bouheraoua y Djafri (2022) quienes hicieron un estudio relacionado a la adopción de la metodología C.O.S.O. que establece el marco normativo del sistema integrado de control de las instituciones financieras que conforman los gobiernos islámicos, cuyo objetivo fue el de examinar la adopción del marco integral de control en las instituciones financieras de los estados islámicos, para lo cual aplicaron una metodología de tipo inductivo y analítico, sobre una muestra de las instituciones financieras de los gobiernos islámicos, obteniendo como resultado que la adopción del marco normativo del sistema integrado de control, es aplicable en las instituciones financieras de los gobiernos islámicos.

Cabrera y Vargas (2019) quienes obtuvieron como resultado que, con la finalidad de cumplir los objetivos organizacionales, se deben adoptar los procedimientos de control el cual deberá estar sustentado en el marco normativo del sistema integrado de control, por lo tanto, hay un alto nivel de relación entre ambas variables.

Considerando al primer objetivo específico, en el presente estudio se encontró la existencia de una relación significativa entre el ambiente de control y los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco 2022 - 2023 (Sig. Bilateral de 0.000 y un rs de 0.579), en ese sentido, dichos resultados considerados en la Tabla 6, son congruentes con los resultados obtenidos por Bouheraoua y Djafri (2022) quienes obtuvieron como resultado que la adopción del marco normativo del

sistema integrado de control, es aplicable en la mejora de las entidades financieras de los gobiernos islámicos.

Lo señalado en el párrafo anterior concuerda también con los resultados obtenidos por los autores Salawu et al. (2024) quienes demostraron que, durante la adopción de los componentes del sistema de control, hubo una mejora moderada, validando la existencia de la correlación entre el entorno de control con el cumplimiento de planes operativos.

Así también, es congruente con lo corroborado por los autores Harashe y Provasi (2022) quienes al demostrar que la adopción del sistema COSO es una herramienta estratégica para mejorar la administración del riesgo de un gobierno corporativo.

Lo resultados demostraron que la adopción del componente que es el ambiente o entorno de control, referido a la implementación de normas y lineamientos propios de la entidad materia de estudio, conlleva a definir las directrices propicias para el logro de la finalidad de la administración pública, en lo referido al cumplimiento de planes operativos.

Considerando al segundo de los objetivos específicos, se encontró la existencia de una relación significativa entre la evaluación de riesgos y los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco (Sig. Bilateral de 0.000 y un rs de 0.579), cuyos resultados considerados en la Tabla 7, son congruentes con los obtenidos por Salawu et al. (2024) quienes demostraron que el componente relacionado a la valoración de riesgos como parte del sistema de control se implementó moderadamente.

Lo indicado previamente, es congruente con los resultados obtenidos por los autores Mardjono et al. (2024), quienes demostraron que la correcta adopción del sistema de control interno sirvió como una herramienta eficaz para controlar el riesgo de fraude por parte de las entidades de Indonesia.

En esa misma línea, los resultados obtenidos concuerdan con lo investigado por Soto (2020) quien determinó la necesidad de la adopción del sistema de control para la detección de riesgos operativos en la subgerencia de abastecimientos de dicho gobierno local.

De similar modo, Caballero (2021) obtuvo a través de un estudio con metodología descriptiva correlacional, determinando que existe relación entre las variables materia de estudio.

Lo refrendado por las investigaciones señaladas previamente, validan los resultados obtenidos respecto del segundo objetivo específico, que está enfocado a la valoración de los riesgos operativos presentes en cada procedimiento administrativo de la entidad materia de estudio, y que adecuadamente identificados con la finalidad de mitigarlos, dinamizan los actos administrativos en beneficio de la consecución de los fines previamente establecidos.

Considerando el tercer objetivo específico, se encontró que la existencia de una relación significativa entre las actividades de control y los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco (Sig. Bilateral de 0.000 y un r.s. de 0.579), cuyos resultados considerados en la Tabla 8, son congruentes con los obtenidos por Salawu et al. (2024) a través del cual demostraron que el componente actividades de control como parte del sistema de control se implementó moderadamente.

Lo referido, es congruente con los resultados obtenidos por los autores Mardjono et al. (2024), cuyo estudio demostró que la correcta adopción del sistema de control interno servirá como una herramienta en el control del fraude.

De similar modo, también se estableció congruencia con lo investigado por Soto (2020) quien determinó la necesidad de la adopción del sistema de control en la subgerencia de abastecimientos de un gobierno local.

Lo obtenido por los autores Harashe y Provasi (2022) también es congruente con los resultados obtenidos durante la presente investigación, lo que demostró que la adopción del sistema C.O.S.O. es una herramienta estratégica para mejorar la administración del riesgo de un gobierno corporativo.

Las investigaciones detalladas previamente, demostraron la validación de los resultados obtenidos en lo referente a las actividades de control, relacionada a que en la entidad estudiada, ante una adecuada y constante evaluación de del cumplimiento de objetivos permite identificar las unidades orgánicas de apoyo y adopción de actividades para el logro de mejora constante.

Considerando el cuarto objetivo específico, se encontró la existencia de una relación significativa entre la información y comunicación y los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco (Sig. Bilateral de 0.000 y un rs de 0.579), cuyos resultados considerados en la Tabla 9 son congruentes con los obtenidos por Salawu et al. (2024), en dicha investigación se demostró que el componente información y comunicación como parte del sistema de control se implementó moderadamente.

Sumado a lo señalado previamente, los resultados obtenidos por los autores Harashe y Provasi (2022) también es congruente con los resultados obtenidos durante el presente estudio, puesto que el elemento información y comunicación como parte de la variable control interno, impulsa que haya una adecuada interacción entre todas las unidades orgánicas de la Entidad.

Ahora bien, lo investigado por Soto (2020) quien determinó la necesidad de la adopción del sistema de control en la subgerencia de abastecimientos de un gobierno local, también es congruente con los resultados que se obtuvieron en la presente investigación, determinando que como elemento sustancial en el cumplimiento de objetivos institucionales es indispensable una adecuada información y comunicación entre los niveles mas altos de la organización y demás áreas de la entidad materia de investigación .

En consecuencia, lo referido previamente por los investigadores, demostraron que los resultados arribados en la presente investigación, confirman la importancia de que el elemento de comunicación y información como parte del proceso para la recopilación de datos, documentos e información para el control de todas las actividades realizadas en cada una de las dependencias de la entidad.

Considerando el quinto objetivo específico, se encontró la existencia de una relación significativa entre la supervisión y los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco (Sig. Bilateral de 0.000 y un r.s. de 0.579), cuyos resultados considerados en la Tabla 10, son congruentes con los obtenidos por Salawu et al. (2024) demostrando además que el componente supervisión como parte del sistema de control se implementó moderadamente.

Lo descrito previamente, es congruente con lo obtenido por los autores Harashe y Provasi (2022) quienes demostraron que la adopción del sistema integrado de

control es una herramienta estratégica para mejorar la administración del riesgo la misma que debe estar supervisada a través de mecanismos permanentes de control.

Los resultados demostraron que la implementación del elemento supervisión considerado como cada una de las actividades ejecutadas por la entidad para realizar periódicamente la vigilancia y evaluación con el propósito de lograr la eficacia y eficiencia de los procesos realizados por la Entidad materia de estudio.

Aunado a ello, también se tiene a los resultados obtenidos por los autores Harashe y Provasi (2022) confirmando en esa misma línea la congruencia existente entre el elemento de supervisión del control interno con el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Entidad, situación que valida los resultados obtenidos por los investigadores, con los obtenidos en el presente estudio.

V. CONCLUSIONES

En lo que respecta al objetivo general, se determinó la existencia de una relación significativa entre la implementación del sistema integrado de control y el cumplimiento de planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023.

Así también, en lo relacionado al primer objetivo específico, se determinó la existencia de una relación significativa entre el ambiente o entorno de control y los planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023.

En ese mismo sentido, en cuanto al segundo objetivo específico, se determinó la existencia de una relación significativa entre la evaluación de los riesgos y el cumplimiento de planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023.

Del mismo modo, en cuanto al tercer objetivo, se determinó la existencia de una relación significativa entre las actividades de control y el cumplimiento de planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023.

Sumado a ello, sobre el cuarto objetivo específico, se determinó la existencia de una relación significativa entre la información y comunicación y el cumplimiento de planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023.

Finalmente se concluye que, para el quinto objetivo específico, se determinó la existencia de una relación significativa entre la supervisión y el cumplimiento de planes operativos de una Municipalidad Provincial de Cusco, 2022 – 2023.

VI. RECOMENDACIONES

Respecto del objetivo general, se recomienda que la máxima autoridad del gobierno local provincial materia del presente estudio, implemente de manera adecuada el sistema integrado de control para cumplir con los objetivos establecidos en los planes operativos, y así brindar productos (bienes y servicios municipales) que puedan satisfacer las demandas sociales de la ciudadanía.

Así también, para el primero de los objetivos específicos, en cuanto al ambiente o entorno de control, se sugiere que, el titular del gobierno local, y demás responsables municipales, elaboren las lineamientos o directivas internas de obligatorio cumplimiento respecto de la implementación del sistema integrado de control en cada una de las áreas orgánicas de la Entidad.

De la misma manera, para el segundo de los objetivos específicos, en cuanto a la evaluación de riesgos, se sugiere que el titular del gobierno local, el funcionario responsable del sistema integrado de control, así como los responsables de las áreas orgánicas de la Entidad, evalúen los riesgos que influyen negativamente en el cumplimiento de los productos priorizados en los planes operativos de la Entidad.

De igual modo, para el tercero de los objetivos específicos, en cuanto a las actividades de control, se sugiere que el titular del gobierno local, el funcionario responsable del sistema integrado de control y responsables de las unidades orgánicas de la Entidad, de manera mensual remitan a la máxima autoridad informes mensuales relacionados al cumplimiento de los planes operativos.

Aunado a ello para el cuarto de los objetivos específicos, se sugiere que, en cuanto a la información y comunicación, el titular del gobierno local, y responsables de las áreas orgánicas de la Entidad, informen a los colaboradores y población de su jurisdicción por los medios de comunicación la difusión del cumplimiento de planes operativos del gobierno local.

Y en relación al quinto de los objetivos específicos, se sugiere que, en relación a la dimensión supervisión, el titular del gobierno local, el funcionario responsable de la adopción del sistema integrado de control y responsables de las áreas orgánicas de la Entidad, realicen informes trimestrales donde se determine el nivel de cumplimiento de los planes operativos del gobierno local.

- Bouheraoua, S., & Djafri, F. (2022). Adoption of the COSO methodology for internal Shariah audit. *ISRA International Journal of Islamic Finance*, 14(2), 221 - 235. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJIF-04-2020-0071/full/pdf?title=adoption-of-the-coso-methodology-for-internal-shariah-audit>
- C.E.P.L.A.N. (2021). *Guía para el Planeamiento Institucional*. Lima, Perú: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- C.G.R. (2019). *Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- C.G.R. (2020). *Orientaciones Básicas para el Fortalecimiento del Control Interno en los Gobiernos Locales*. Lima, Perú: Editorial GTZ.
- C.G.R. (2021). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima, Perú: Cooperación Alemana GIZ.
- C.G.R. (2022). *Implementación del Control Interno*. Lima - Perú: Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza – SECO.
- C.G.R. (2024). *Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG*. Lima: El Peruano.
- C.O.S.O. (2023). *Lograr un Control Interno efectivo sobre la presentación de informes de sostenibilidad*. PWC.
- Caballero, E. (2021). *El Sistema de Control Interno y su relación con la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Pichari*. Lima, Perú: UCV.
- Canahuire, A., Endara, F., & Morante, E. (2019). *Guía: ¿Cómo hacer la tesis universitaria?* Cusco, Perú: Editorial Colorgraf SRL.
- Catagua Briones, M. L., Pinargote Macías, M. F., & Mendoza Vincés, M. E. (2023). Internal Control and COSO model in business administrative and financial management. *Podium*, 151 - 166. <https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/1105>

- Cavero, H. N., & Supo, F. (2020). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales*. Lima, Perú: Impresiones El Universitario.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2023). *Guía de prospectiva para políticas y planes del Sinaplan*. Asociación Gráfica Educativa.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2023). *Perú 2050: Actualización de las tendencias nacionales*. Lima, Perú: Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.
- Estupiñan, R. (2009). *Control Interno y fraudes*. Bogotá - Colombia: Eco Ediciones.
- Evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual Institucional, del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Apuela Cantón Cotacachi provincia de Imbabura, período 2020*. (2020). Ibarra Ecuador: Uniandes.
- Farah, N., Islam, S., Tadesse, A., & McCumber, W. (2022). Impact of audit committee social capital on the adoption of COSO 2013. *Elsevier*, 19. <https://pdf.sciencedirectassets.com/276822/1-s2.0-S0882611023X00054/1-s2.0-S0882611023000445/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEF0aCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIBosfWByCqqWL0WCu1G23zZEHd6Pvl%2BwrYxwJczgfr%2FGAiEAmJmtVAzirQJ7ah0zO%2F6VSlIi3oCu6sSMla%2B%>
- Fonseca, O. (2009). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima - Perú: Editorial Enlace Gubernamental S.A.C.
- Galvez, D. R. (2019). *Cumplimiento del Plan Operativo Institucional y su incidencia en la gestión de compras en el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, 2018*. Trujillo, Perú: UCV.
- Ghasemi, M., Ngegah, M. A., & Rokni, L. (2022). *The Necessity of Governance Thorough Internal Control and Accountability in NGOs: A Case of Buea Sub-Division Cameroon*. Switzerland: Habib Alipour and Vilas Nitivattananon. <https://doi.org/10.3390/su14181126>

- Guillén, P. E. (2020). *Metodología de la Investigación*. Lima, Perú: USMP.
- Harasheh, M., & Provasi, R. (2022). A need for assurance: Do internal control systems integrate environmental, social, and governance factors? *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 384 - 401. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1002/csr.2361>
- Helms, A., & Hermanson, D. (2022). Internal Controls in Charter Schools: Current Perceptions and Opportunities for Improvement. *Journal of School Choice*, 448 - 457. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15582159.2022.2110670?scroll=top&needAccess=true>
- Hernández, R. (2023). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Huiman Yerren, R. (2022). El Sistema de Control Interno y la Gestión Pública: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 2316 - 2335.
- Koutoupis, A. G., & Malisiovas, T. (2023). The Effects of the Internal Control Systems on the Risk, the Profitability and the Compliance of the US Banking Sector: A Quantitative Approach. *International Journal of Ethics and Systems*, 1638 - 1652. https://www.researchgate.net/publication/335101247_The_Effects_of_Internal_Control_Systems_on_Risk_Profitability_and_Compliance_of_the_US_Banking_Sector_A_Quantitative_Approach/link/5d4f1825299bf1995b75973b/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB
- La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza. (2020). *El Control Interno desde la perspectiva del enfoque COSO*. San José Costa Rica: OLACEFS.
- Laski, J. (2022). *El Control Interno como estrategia de aprendizaje organizacional: el Modelo COSO y sus alcances en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Gestión y Estrategia.
- Ley n.º 27785. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano, Editora Perú.

- Lima Gadelha, A. L., Borges Gouveia, L., & Mesquita Sarmiento, A. (2023). Essential internal control: evidence from the executive branch of the State of Ceará. *Revista de Gestao*, 30 (1), 32 - 46. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/REG-08-2020-0073/full/pdf?title=essential-internal-control-evidence-from-the-executive-branch-of-the-state-of-ceara>
- Mardjono, E. S., Suhartono, E., & Hariyadi, G. T. (2024). Diagnosing Fraud Using the Internal Control System and Big Data on Audit Institutions in Indonesia. *WSEAS Transactions on Business and Economics*, 638 - 655. <https://wseas.com/journals/bae/2024/b085107-2472.pdf>
- O.N.U. (2023). *The Sustainable Development Goals Report - 2023*. Nueva York, Estados Unidos de América: Organización de las Naciones Unidas.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Oslo Manual: Guidelines for collecting and Interpreting Innovation Data*. Madrid: Ediciones Elec Industria Gráfica S.L. <https://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001708.pdf>
- Palomares, R. (2019). *Cumplimiento del Plan Operativo Institucional del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI – EsSalud 2019*. Lima, Perú: UCV.
- Perdolo, J. (2010). *Fundamentos de Control Interno*. México: Internacional Thomson Ediciones S.A.
- Ramos, C. (2020). *The scope of an investigation*. Mountain View California: Creative Commons.
- Reyes Sotomayor, J. L. (2022). *Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional y su relación con la Gestión Municipal del Distrito de Comas – 2020*. Callao, Perú: UCV.
- Rojas, I. P. (2023). *Plan operativo institucional y programas presupuestales en una municipalidad de Lima, Perú, 2022*. Lima - Perú: UCV.

- Rupley, K. (2023). Discussion of "Impact of Audit Committee Social Capital on the Adoption of COSO 2013". *Elsevier*, 3. <https://pdf.sciencedirectassets.com/276822/1-s2.0-S0882611023X00054/1-s2.0-S0882611023000834/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEF0aCXVzLWVhc3QtMSJIMEYCIQDE6oWd26R6%2BzdAWJC8RFJS1dtbOgw1aFjmSCoUoaDWiglhAIHocRsRxzn%2BG14rlVcd3kYhpwLDyizectfOPAFJ>
- Salawu, M. K., Ololade, B. M., Odewole, P. O., & Adejumo, O. A. (2024). Assessment of the internal control system mechanisms among selected state governments in Nigeria. *Nurture*, 254 -270. <https://nurture.org.pk/index.php/NURTURE/article/view/650/198>
- Soto, T. (2020). *Evaluación del Sistema de Control Interno en la Subgerencia de Logística para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Provincial de Jauja*. Huancayo, Perú: UPLA.
- Tadesse, A., Rosa, R., & Parker, R. (2022). The Adoption and Consequences of COSO 2013. *Accounting Horizons*, 241 - 260. <https://publications.aaahq.org/accounting-horizons/article-abstract/36/4/241/268/The-Adoption-and-Consequences-of-COSO-2013?redirectedFrom=fulltext>
- U.C.V. (2024). *Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos*. Lima, Perú: CIFIC.
- U.N.E.S.C.O. (2023). *UNESCO Thesaurus*. Paris, Francia: SKOS Sparna. <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/?clang=en>
- Valderrama, S. (2020). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica Cualitativa, Cuantitativa y Mixta*. Lima, Perú: San Marcos EIRL.
- Yarasca, P. (2009). *Auditoria, fundamentos con un enfoque moderno*. Lima - Perú: San Marcos.

Variable 2	Los planes operativos como las metas y objetivos de las entidades que tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo (Ley n.º 27785, 2002).	Conjunto de acciones como el planeamiento, mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus objetivos los que están enmarcados por las políticas gubernamentales (Ley n.º 27785, 2002).	- Priorización de productos - Cumplimiento de productos priorizados	- Elaboración - Aprobación - Seguimiento - Evaluación	1 al 12 13 al 15 16 al 20 21 al 28	Ordinal tipo Likert Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)
-------------------	---	--	--	--	---	--

Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO DE VARIABLE SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El siguiente instrumento permitirá evaluar la percepción sobre el deterioro del espacio público. Por lo tanto, contiene interrogantes, las cuales tendrá que leer detenidamente y marcar con un aspa (X) la respuesta que considere conveniente.

Teniendo en cuenta la siguiente escala:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Agradeciendo la sinceridad para responder, ya que los datos recaudados serán confidenciales y con fines académicos.

VARIABLE 1: SISTEMA DE CONTROL INTERNO

N°	Interrogante	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Ambiente de Control						
1	¿El órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?					
2	¿La entidad cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?					
3	¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?					
4	¿La entidad ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?					
5	¿La entidad ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?					

6	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?					
Evaluación de riesgos						
7	¿La entidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?					
8	¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?					
9	¿La entidad durante la identificación y valoración de los riesgos, ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?					
10	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre gestión de riesgos, en los últimos doce meses?					
11	¿La entidad ha realizado la revaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados?					
12	¿La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras publicas por parte del funcionario competente?					
Actividades de control						
13	¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con recursos financieros para implementar los mismos, en los casos que corresponde?					
14	¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la probabilidad de que las medidas de control propuestas mitigarán los riesgos?					
15	¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas?					
16	¿La entidad durante la determinación de las medidas de control, ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?					
17	¿La entidad ha cumplido con registrar en el aplicativo informático del SCI, el Plan de Acción Anual conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la directiva?					
18	¿La entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus productos ante situaciones de desastre u otros incidentes?					
Información y comunicación						
19	¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?					

20	¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?					
21	¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?					
22	¿El titular de la entidad ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?					
23	¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?					
24	¿La entidad ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?					
Supervisión						
25	¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?					
26	¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?					
27	¿La Alta Dirección a raíz de la información consignada en el primer Seguimiento del Plan de Acción Anual ¿Ha dispuesto la ejecución de acciones que permitieron mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?					
28	¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?					
29	¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?					
30	¿La entidad evidencia que el órgano responsable de la implementación del SCI supervisa las actividades efectuadas por los órganos que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control?					

CUESTIONARIO DE VARIABLE CUMPLIMIENTO PLANES OPERATIVOS

El siguiente instrumento permitirá evaluar la percepción sobre el deterioro del espacio público. Por lo tanto, contiene interrogantes, las cuales tendrá que leer detenidamente y marcar con un aspa (X) la respuesta que considere conveniente.

Teniendo en cuenta la siguiente escala:

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Agradeciendo la sinceridad para responder, ya que los datos recaudados serán confidenciales y con fines académicos.

VARIABLE 2 CUMPLIMIENTO PLANES OPERATIVOS

N°	Interrogante	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
		1	2	3	4	5
Priorización de productos – Elaboración						
1	¿Se encuentran claramente identificados los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?					
2	¿Los productos priorizados incluidos son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente?					
3	¿La entidad ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?					
4	¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre planeamiento estratégico?					
5	¿La entidad durante la elaboración de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?					
6	¿La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?					
7	¿La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse					

	influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares?					
8	¿La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios?					
9	¿La entidad durante la identificación del producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?					
10	¿La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras publicas por parte del funcionario competente?					
11	¿La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación?					
12	¿La entidad ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?					
Priorización de productos - Aprobación						
13	¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento de los Productos priorizados antes de su aprobación?					
14	¿La entidad durante la identificación cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan?					
15	¿El Órgano responsable de la priorización de productos comunicó formal y oportunamente, el Plan Operativo Institucional aprobado?					
Cumplimiento de productos priorizados - Seguimiento						
16	¿La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad?					
17	¿La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?					
18	¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?					
19	¿La entidad/dependencia, ha finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial?					
20	¿La entidad ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la regula y los plazos que establece?					

Cumplimiento de productos priorizados - Evaluación					
21	¿En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?				
22	¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?				
23	¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?				
24	¿En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?				
25	¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?				
26	¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?				
27	¿La entidad ha registrado en el aplicativo informático del SCI los entregables que evidencian la implementación/funcionamiento del SCI, conforme a las disposiciones y plazos establecidos en la directiva?				
28	¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?				

Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos (de corresponder)

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable 1

Definición de la variable: Sistema de Control Interno

Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, el Sistema de Control Interno no es un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes que lo conforman solo afecta al siguiente, sino que es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes (C.G.R., 2021).

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia		Claridad		Coherencia		Relevancia		Observación
			0	1	0	1	0	1	0	1	
Dimensión A Ambiente de control	Indicador A1 Diseño, implantación y mantenimiento de control	1. ¿El órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?		X		X		X		X	
		2. ¿La entidad cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A2 Estructura organizacional	3. ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A3 Herramientas de gestión	4. ¿La entidad ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A4 Medios de comunicación	5. ¿La entidad ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?		X		X		X		X	
	Indicador A5 Formación y capacitación	6. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?		X		X		X		X	
Dimensión B Evaluación de riesgos	Indicador B1 Gestión de riesgos	7. ¿La entidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?		X		X		X		X	
		8. ¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?		X		X		X		X	
	Indicador B2 Identificación de riesgos	9. ¿La entidad durante la identificación y valoración de los riesgos, ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?		X		X		X		X	
		10. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre gestión de riesgos, en los últimos doce meses?		X		X		X		X	
	Indicador B3 Seguridad de la información	11. ¿La entidad ha realizado la reevaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados?		X		X		X		X	

	Indicador B4 Lineamientos de seguimiento	12. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras publicas por parte del funcionario competente?	X	X	X	X		
Dimensión C Actividades de control	Indicador C1 Políticas, procedimientos y programas	13. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con recursos financieros para implementar los mismos, en los casos que corresponde?	X	X	X	X		
		14. ¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la probabilidad de que las medidas de control propuestas mitigarán los riesgos?	X	X	X	X		
		15. ¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas?	X	X	X	X		
	Indicador C2 Actividades expuestas al riesgo de error o fraude	16. ¿La entidad durante la determinación de las medidas de control, ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?	X	X	X	X		
		17. ¿La entidad ha cumplido con registrar en el aplicativo informático del SCI, el Plan de Acción Anual conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la directiva?	X	X	X	X		
	Indicador C3 Cumplimiento de actividades	18. ¿La entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus productos ante situaciones de desastre u otros incidentes?	X	X	X	X		
Dimensión D Información y comunicación	Indicador D1 Comunicación efectiva	19. ¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?	X	X	X	X		
		20. ¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?	X	X	X	X		
	Indicador D2 Riesgo informático	21. ¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	X	X	X	X		
	Indicador D3 Informes confiables y oportunos	22. ¿El titular de la entidad ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?	X	X	X	X		
		23. ¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?	X	X	X	X		
	Indicador D4 - Reglamentos y control	24. ¿La entidad ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?	X	X	X	X		
Dimensión E Supervisión	Indicador E1 Oportunidades de mejora	25. ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X		
	Indicador E2 Deficiencias ejecutadas	26. ¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X		
		27. La Alta Dirección a raíz de la información consignada en el primer Seguimiento del Plan de Acción Anual ¿Ha dispuesto la ejecución de acciones que permitieron mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X		
	Indicador E3 Autoevaluación	28. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X		
	Indicador E4 Auditoria	29. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X		
30. ¿La entidad evidencia que el órgano responsable de la implementación del SCI supervisa las actividades efectuadas por los órganos que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control?		X	X	X	X			

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Variable 1: Sistema de Control Interno
Objetivo del instrumento	Recojo de datos
Nombres y apellidos del experto	Dra. Noemí Mendoza Retamozo
Documento de identidad	23271871
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Doctora en Educación Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	992129874
Firma	
Fecha	31/05/2024

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable 2

Definición de la variable: Planes operativos

Los planes operativos como las metas y objetivos de las entidades que tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo (Ley n.º 27785, 2002).

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia		Claridad		Coherencia		Relevancia		Observación
			0	1	0	1	0	1	0	1	
Dimensión M Priorización de productos	Indicador M1 Elaboración	1. ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	X		X		X		X		
		2. ¿Los productos priorizados incluidos son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente?	X		X		X		X		
		3. La entidad ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?	X		X		X		X		
		4. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre planeamiento estratégico?	X		X		X		X		
		5. La entidad durante la elaboración de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?	X		X		X		X		
		6. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?	X		X		X		X		
		7. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares?	X		X		X		X		
		8. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios?	X		X		X		X		
		9. La entidad durante la identificación del producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?	X		X		X		X		
		10. La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras públicas por parte del funcionario competente?	X		X		X		X		
		11. La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación?	X		X		X		X		
		12. ¿La entidad ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?	X		X		X		X		
	Indicador M2 Aprobación	13. ¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento de los Productos priorizados antes de su aprobación?	X		X		X		X		
		14. La entidad durante la identificación cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan?	X		X		X		X		

		15. ¿El Órgano responsable de la priorización de productos comunicó formal y oportunamente, el Plan Operativos Institucional aprobado?	X	X	X	X	
Dimensión N Cumplimiento de productos prioriza	Indicador N1 Seguimiento	16. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad?	X	X	X	X	
		17. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?	X	X	X	X	
		18. ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	X	X	X	X	
		19. ¿La entidad/dependencia, ha finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial?	X	X	X	X	
		20. ¿La entidad ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la regula y los plazos que establece?	X	X	X	X	
	Indicador N2 Evaluación	21. En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	X	X	X	X	
		22. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		23. ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	X	X	X	X	
		24. En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	X	X	X	X	
		25. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		26. ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		27. ¿La entidad ha registrado en el aplicativo informático del SCI los entregables que evidencian la implementación/funcionamiento del SCI, conforme a las disposiciones y plazos establecidos en la directiva?	X	X	X	X	
		28. ¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Variable 2: Planes Operativos
Objetivo del instrumento	Recojo de datps
Nombres y apellidos del experto	Dra. Noemí Mendoza Retamozo
Documento de identidad	23271871
Años de experiencia en el área	10 años
Máximo Grado Académico	Doctora en Educación Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	992129874
Firma	
Fecha	31/05/2024

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable 1

Definición de la variable: Sistema de Control Interno

Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, el Sistema de Control Interno no es un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes que lo conforman solo afecta al siguiente, sino que es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes (C.G.R., 2021).

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia		Claridad		Coherencia		Relevancia		Observación
			0	1	0	1	0	1	0	1	
Dimensión A Ambiente de control	Indicador A1 Diseño, implantación y mantenimiento de control	1. ¿El órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?		X		X		X		X	
		2. ¿La entidad cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A2 Estructura organizacional	3. ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A3 Herramientas de gestión	4. ¿La entidad ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A4 Medios de comunicación	5. ¿La entidad ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?		X		X		X		X	
Dimensión B Evaluación de riesgos	Indicador B1 Gestión de riesgos	6. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?		X		X		X		X	
		7. ¿La entidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?		X		X		X		X	
	Indicador B2 Identificación de riesgos	8. ¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?		X		X		X		X	
		9. ¿La entidad durante la identificación y valoración de los riesgos, ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?		X		X		X		X	
	Indicador B3 Seguridad de la información	10. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre gestión de riesgos, en los últimos doce meses?		X		X		X		X	
	Indicador B4 Lineamientos de seguimiento	11. ¿La entidad ha realizado la reevaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados?		X		X		X		X	
		12. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente		X		X		X		X	

		supervisión de la ejecución de las obras publicas por parte del funcionario competente?												
Dimensión C Actividades de control	Indicador C1 Políticas, procedimientos y programas	13. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con recursos financieros para implementar los mismos, en los casos que corresponde?		X		X		X		X				
		14. ¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la probabilidad de que las medidas de control propuestas mitigarán los riesgos?		X		X		X		X				
		15. ¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas?		X		X		X		X				
	Indicador C2 Actividades expuestas al riesgo de error o fraude	16. ¿La entidad durante la determinación de las medidas de control, ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?		X		X		X		X				
		17. ¿La entidad ha cumplido con registrar en el aplicativo informático del SCI, el Plan de Acción Anual conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la directiva?		X		X		X		X				
	Indicador C3 Cumplimiento de actividades	18. ¿La entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus productos ante situaciones de desastre u otros incidentes?		X		X		X		X				
Dimensión D Información y comunicación	Indicador D1 Comunicación efectiva	19. ¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?		X		X		X		X				
		20. ¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?		X		X		X		X				
	Indicador D2 Riesgo informático	21. ¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?		X		X		X		X				
		22. ¿El titular de la entidad ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?		X		X		X		X				
	Indicador D3 Informes confiables y oportunos	23. ¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?		X		X		X		X				
		24. ¿La entidad ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?		X		X		X		X				
Dimensión E Supervisión	Indicador E1 Oportunidades de mejora	25. ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?		X		X		X		X				
		26. ¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?		X		X		X		X				
	Indicador E2 Deficiencias ejecutadas	27. La Alta Dirección a raíz de la información consignada en el primer Seguimiento del Plan de Acción Anual ¿Ha dispuesto la ejecución de acciones que permitieron mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?		X		X		X		X				
		28. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?		X		X		X		X				
	Indicador E3 Autoevaluación	29. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?		X		X		X		X				
	Indicador E4 Auditoria	30. ¿La entidad evidencia que el órgano responsable de la implementación del SCI supervisa las actividades efectuadas por los órganos que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control?		X		X		X		X				

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Variable 1: Sistema de Control Interno
Objetivo del instrumento	Recojo de datos
Nombres y apellidos del experto	Doctor Fredy Antonio Ochoa Tataje
Documento de identidad	07015123
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Educación Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	916460200
Firma	
Fecha	10/06/2024

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable 2

Definición de la variable: **Planes operativos**

Los planes operativos como las metas y objetivos de las entidades que tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo (Ley n.º 27785, 2002).

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia		Claridad		Coherencia		Relevancia		Observación
			0	1	0	1	0	1	0	1	
Dimensión M Priorización de productos	Indicador M1 Elaboración	1. ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	X		X		X		X		
		2. ¿Los productos priorizados incluidos son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente?	X		X		X		X		
		3. La entidad ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?	X		X		X		X		
		4. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre planeamiento estratégico?	X		X		X		X		
		5. La entidad durante la elaboración de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?	X		X		X		X		
		6. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?	X		X		X		X		
		7. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares?	X		X		X		X		
		8. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios?	X		X		X		X		
		9. La entidad durante la identificación del producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?	X		X		X		X		
		10. La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras públicas por parte del funcionario competente?	X		X		X		X		
		11. La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación?	X		X		X		X		
		12. ¿La entidad ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?	X		X		X		X		
	Indicador M2 Aprobación	13. ¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento de los Productos priorizados antes de su aprobación?	X		X		X		X		
		14. La entidad durante la identificación cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan?	X		X		X		X		

		15. ¿El Órgano responsable de la priorización de productos comunicó formal y oportunamente, el Plan Operativos Institucional aprobado?	X	X	X	X	
Dimensión N Cumplimiento de productos prioriza	Indicador N1 Seguimiento	16. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad?	X	X	X	X	
		17. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?	X	X	X	X	
		18. ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	X	X	X	X	
		19. ¿La entidad/dependencia, ha finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial?	X	X	X	X	
		20. ¿La entidad ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la regula y los plazos que establece?	X	X	X	X	
	Indicador N2 Evaluación	21. En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	X	X	X	X	
		22. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		23. ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	X	X	X	X	
		24. En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	X	X	X	X	
		25. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		26. ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		27. ¿La entidad ha registrado en el aplicativo informático del SCI los entregables que evidencian la implementación/funcionamiento del SCI, conforme a las disposiciones y plazos establecidos en la directiva?	X	X	X	X	
		28. ¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Variable 2: Planes Operativos
Objetivo del instrumento	Recojo de datos
Nombres y apellidos del experto	Doctor Fredy Antonio Ochoa Tataje
Documento de identidad	07015123
Años de experiencia en el área	5 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Educación Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	916460200
Firma	
Fecha	10/06/2024

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable 1

Definición de la variable: Sistema de Control Interno

Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, el Sistema de Control Interno no es un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes que lo conforman solo afecta al siguiente, sino que es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes (C.G.R., 2021).

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia		Claridad		Coherencia		Relevancia		Observación
			0	1	0	1	0	1	0	1	
Dimensión A Ambiente de control	Indicador A1 Diseño, implantación y mantenimiento de control	1. ¿El órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?		X		X		X		X	
		2. ¿La entidad cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A2 Estructura organizacional	3. ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A3 Herramientas de gestión	4. ¿La entidad ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?		X		X		X		X	
	Indicador A4 Medios de comunicación	5. ¿La entidad ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?		X		X		X		X	
Dimensión B Evaluación de riesgos	Indicador B1 Gestión de riesgos	6. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?		X		X		X		X	
		7. ¿La entidad ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?		X		X		X		X	
	Indicador B2 Identificación de riesgos	8. ¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?		X		X		X		X	
		9. ¿La entidad durante la identificación y valoración de los riesgos, ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?		X		X		X		X	
	Indicador B3 Seguridad de la información	10. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre gestión de riesgos, en los últimos doce meses?		X		X		X		X	
	Indicador B4 Lineamientos de seguimiento	11. ¿La entidad ha realizado la reevaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados?		X		X		X		X	
		12. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente		X		X		X		X	

		supervisión de la ejecución de las obras publicas por parte del funcionario competente?									
Dimensión C Actividades de control	Indicador C1 Políticas, procedimientos y programas	13. ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con recursos financieros para implementar los mismos, en los casos que corresponde?	X	X	X	X					
		14. ¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la probabilidad de que las medidas de control propuestas mitigarán los riesgos?	X	X	X	X					
		15. ¿La entidad durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas?	X	X	X	X					
	Indicador C2 Actividades expuestas al riesgo de error o fraude	16. ¿La entidad durante la determinación de las medidas de control, ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?	X	X	X	X					
		17. ¿La entidad ha cumplido con registrar en el aplicativo informático del SCI, el Plan de Acción Anual conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la directiva?	X	X	X	X					
	Indicador C3 Cumplimiento de actividades	18. ¿La entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus productos ante situaciones de desastre u otros incidentes?	X	X	X	X					
Dimensión D Información y comunicación	Indicador D1 Comunicación efectiva	19. ¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?	X	X	X	X					
		20. ¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?	X	X	X	X					
	Indicador D2 Riesgo informático	21. ¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	X	X	X	X					
	Indicador D3 Informes confiables y oportunos	22. ¿El titular de la entidad ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?	X	X	X	X					
		23. ¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?	X	X	X	X					
	Indicador D4 - Reglamentos y control	24. ¿La entidad ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?	X	X	X	X					
Dimensión E Supervisión	Indicador E1 Oportunidades de mejora	25. ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X					
	Indicador E2 Deficiencias ejecutadas	26. ¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X					
		27. La Alta Dirección a raíz de la información consignada en el primer Seguimiento del Plan de Acción Anual ¿Ha dispuesto la ejecución de acciones que permitieron mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X					
	Indicador E3 Autoevaluación	28. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X					
	Indicador E4 Auditoria	29. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X					
		30. ¿La entidad evidencia que el órgano responsable de la implementación del SCI supervisa las actividades efectuadas por los órganos que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control?	X	X	X	X					

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Variable 1: Sistema de Control Interno
Objetivo del instrumento	Recojo de datos
Nombres y apellidos del experto	Magister Elizabeth Mejía Chirinos
Documento de identidad	47944381
Años de experiencia en el área	4 años
Máximo Grado Académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Essalud
Cargo	Profesional
Número telefónico	916460200
Firma	
Fecha	10/06/2024

Matriz de validación del cuestionario/guía de entrevista de la variable 2

Definición de la variable: **Planes operativos**

Los planes operativos como las metas y objetivos de las entidades que tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo (Ley n.º 27785, 2002).

Dimensión	Indicador	Ítem	Suficiencia		Claridad		Coherencia		Relevancia		Observación
			0	1	0	1	0	1	0	1	
Dimensión M Priorización de productos	Indicador M1 Elaboración	1. ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados?	X		X		X		X		
		2. ¿Los productos priorizados incluidos son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente?	X		X		X		X		
		3. La entidad ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?	X		X		X		X		
		4. ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre planeamiento estratégico?	X		X		X		X		
		5. La entidad durante la elaboración de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?	X		X		X		X		
		6. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?	X		X		X		X		
		7. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares?	X		X		X		X		
		8. La entidad durante la priorización de productos ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios?	X		X		X		X		
		9. La entidad durante la identificación del producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?	X		X		X		X		
		10. La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras públicas por parte del funcionario competente?	X		X		X		X		
		11. La entidad durante la identificación de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación?	X		X		X		X		
		12. ¿La entidad ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?	X		X		X		X		
	Indicador M2 Aprobación	13. ¿El Titular de la entidad y la Alta Dirección han tomado conocimiento de los Productos priorizados antes de su aprobación?	X		X		X		X		
		14. La entidad durante la identificación cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan?	X		X		X		X		

		15. ¿El Órgano responsable de la priorización de productos comunicó formal y oportunamente, el Plan Operativos Institucional aprobado?	X	X	X	X	
Dimensión N Cumplimiento de productos prioriza	Indicador N1 Seguimiento	16. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad?	X	X	X	X	
		17. La entidad durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) u otras clases de riesgo de conducta irregular?	X	X	X	X	
		18. ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	X	X	X	X	
		19. ¿La entidad/dependencia, ha finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial?	X	X	X	X	
		20. ¿La entidad ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la regula y los plazos que establece?	X	X	X	X	
	Indicador N2 Evaluación	21. En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	X	X	X	X	
		22. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		23. ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	X	X	X	X	
		24. En el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual" ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	X	X	X	X	
		25. ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		26. ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte "Seguimiento del Plan de Acción Anual"?	X	X	X	X	
		27. ¿La entidad ha registrado en el aplicativo informático del SCI los entregables que evidencian la implementación/funcionamiento del SCI, conforme a las disposiciones y plazos establecidos en la directiva?	X	X	X	X	
		28. ¿La entidad cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	X	X	X	X	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario Variable 2: Planes Operativos
Objetivo del instrumento	Recojo de datos
Nombres y apellidos del experto	Magister Elizabeth Mejía Chirinos
Documento de identidad	47944381
Años de experiencia en el área	4 años
Máximo Grado Académico	Magister en Gestión Pública
Nacionalidad	Peruana
Institución	Essalud
Cargo	Profesional
Número telefónico	916460200
Firma	
Fecha	10/06/2024

Anexo 4. Resultados del análisis de consistencia interna (de corresponder)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
S1	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S2	2	5	2	4	5	5	5	2	5	5	4	2	2	2	5	2	4	4	4	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S3	1	1	1	5	4	5	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	3	5	5	4	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S4	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1	
S5	2	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S6	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S7	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S8	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S9	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S10	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S11	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S12	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S13	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S14	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S15	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S16	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S17	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S18	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S19	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1
S20	1	1	1	5	4	4	4	4	1	4	4	5	1	1	1	4	1	5	5	5	1	1	5	3	1	1	4	4	4	5	1	1	2	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	4	3	5	4	1	1	1	5	2	5	5	1	1

Alpha de Cronbach = 08695

Anexo 5. Consentimiento o asentimiento informado UCV

Título de la investigación: El Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los planes operativos en una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023

Investigador: Danilo Chalco Benique

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “El Sistema de Control Interno y su relación con el cumplimiento de los planes operativos en una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023”, cuyo objetivo es Determinar la relación que existe entre la implementación del Sistema de Control Interno con el cumplimiento de los planes operativos de una municipalidad provincial del Cusco, periodo 2022 - 2023.

Esta investigación es desarrollada por estudiante del programa de estudio Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo del campus Ate Vitarte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad Provincial de Cuzco.

Describir el impacto del problema de la investigación.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de minutos y se realizará en el ambiente de la institución. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin

embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador Danilo Chalco Benique **email:** danichb@hotmail.com y asesor Noemí Mendoza Retamozo **email:** nmendoza@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada. Nombre y apellidos: E [REDACTED]

Fecha y hora: 6 de junio de 2024 15:30

Nombre y apellidos: E [REDACTED]

Firma:



E [REDACTED]
DNI N° 0 [REDACTED] 4

Fecha y hora: 6 de junio de 2024 15:30

Anexo 7. Análisis complementario

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

en donde,

N = tamaño de la población

Z = nivel de confianza,

P = probabilidad de éxito, o proporción esperada

Q = probabilidad de fracaso

D = precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

n = 90

Anexo 8. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PLAZA DE ARMAS R.U.C. 20 0 RECIBO DE CAJA		RECIBO N°: 24A- 22125 FECHA: 10/06/2024 CÓDIGO: 678428			
CONTRIBUYENTE: PER0144835 CHALCO BENIQUE DANILO		DNI/RUC:			
Cant.	Descripción	P. Unif.	G. Adm.	Interés	Subtotal
1	TRAMITE DOCUMENTARIO	S/5.50	S/0.00	S/0.00	S/5.50
Son: CINCO CON 50/100 SOLES					Total S/ 5.50
IMPORTANTE: El contribuyente deberá exigir que el recibo cancelado lleve el sello de la Oficina de Caja de la municipalidad, sin este requisito carece de valor.					CONTROL

6 de junio de 2024

CARTA N° 001-2023-MPC/SCI-DCB

Señor:
 [Redacted]
 Alcalde
 Municipalidad Provincial de [Redacted]
 [Redacted] Cusco

Asunto : El que se indica.

Referencia : Directiva n.° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 146-2019-CG de 15 de mayo de 2019 y modificatorias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DL
 MESA DE PARTES CENTRAL
 10 JUN. 2024
 EXPEDIENTE 10305 FOLIO 02
 HOJA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que, en el marco de la normativa de la referencia, se contempla la implementación del sistema de control interno en todas las entidades públicas del estado, en tal sentido, considerando la importancia y relevancia de este proceso, solicito su apoyo para que, por intermedio de Ud. las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de [Redacted] otorguen las facilidades en la obtención de información y documentación, para poder realizar un diagnóstico de la Implementación del Sistema de Control Interno con relación al cumplimiento de los planes operativos de los periodos 2022 y 2023 de su representada.

Al respecto, se debe considerar que, el desarrollo del presente estudio está gobernado bajo los principios de reserva y confidencialidad, así como, otros principios éticos contemplados en el Código de Ética, por lo tanto, se mantendrán en reserva los datos personales, documentos y/o cualquier información, que pudiera ocasionar desmedro a la entidad.

Asimismo, se adjunta al presente, el formato de autorización para el otorgamiento de facilidades y uso de información el que deberá estar llenado y suscrito por el titular de la Entidad y/o funcionario a quien corresponda.

Agradeciéndole anticipadamente su pre disponibilidad, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


 Abog. Danilo Chalco Benique

C.C.
 Archivo.
 DCB/

FORMATO DE AUTORIZACIÓN

Abog. F [REDACTED], identificado con DNI 2 [REDACTED], en mi calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial [REDACTED] con R.U.C N° 20 [REDACTED] 0, ubicada en el [REDACTED] del distrito de [REDACTED], provincia de [REDACTED], región del Cusco.

OTORGO AUTORIZACIÓN

Al señor Danilo Chalco Benique con DNI N° 40920596, colaborador [REDACTED] de la Municipalidad Provincial de [REDACTED], para que se le otorguen las facilidades en la obtención de información y documentación que permitiría realizar un diagnóstico sobre la Implementación del Sistema de Control Interno y planes operativos de los periodos 2022 y 2023 de la Municipalidad Provincial de [REDACTED].

Rol	Nombres y apellidos	Cargo en la Entidad	Firma y Sello
Funcionario	F [REDACTED]	Gerente Municipal	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE [REDACTED] Abog. F [REDACTED] C [REDACTED] GERENTE MUNICIPAL
			Fecha: 11.06.2024

